

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

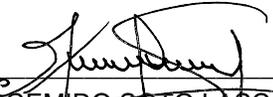
Estado No. 053

Fecha: 2 de Mayo de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700012331000 2003-01047-00	Acción Popular	José Gregorio Collante Solano	Municipio de Chalán	30/04/2013	Principal (fl.132)	Se corre traslado para alegar de conclusión por el término comun de cinco (5) días.
2	700013331006 2009-00022-00	Acción Popular	Haider Rodríguez Armenta	Municipio de Galeras	30/04/2013	Principal (fl.110)	Se corre traslado para alegar de conclusión por el término comun de cinco (5) días.
3	700013333006 2013-00063-00	Incidente de Desacato (Acción de Tutela)	William Esteban Rivera Peralta	Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	30/04/2013	Principal (fl.17)	Se admite el incidente. Se ordena notificar al responsable del cumplimiento de la sentencia y que informe sobre su cumplimiento.
4	700013333006 2013-00084-00	Acción de Tutela	Saida Cenit Ortega Salcedo	Nueva E.P.S. S.A.	30/04/2013	Principal (fl.16)	Se decreta la práctica de pruebas.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 2 de mayo de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.


ARGEMIRO SOTO LASCARRO
 Secretario